

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Tenampulco, Puebla*

*2014-2018*



**REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
26/ago/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenampulco, de fecha 28 de noviembre de 2014, por el que aprueba para su publicación la Versión Abreviada del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tenampulco, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día miércoles 26 de agosto de 2015, Número 18, Segunda Sección, Tomo CDLXXXIV).

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE  
TENAMPULCO, PUEBLA 2014-2018**

VERSIÓN ABREVIADA

Con Fundamento en los artículos 25, 26, 115 Fracción quinta a) y fracción sexta, 134 párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2 F. V y 21 de la Ley de Planeación, establece, en los artículos 16, 24, 27, 28, 61, 85, 107, 110 y 111 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley de Presupuesto) , artículos 6, 9, fracción IX y tercero transitorio, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales en Título Octavo Numeral 32 y transitorio quinto, Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, artículos 9 Fracción Segunda, 10, 11 Apartado A, 17 Fracción quinta, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 45, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 de la Ley Orgánica Municipal.

**MISIÓN**

Generar un gobierno que brinde los bienes y servicios que garanticen el bienestar social de la población, con alto nivel de eficacia y eficiencia, capaz de impulsar un modelo de crecimiento y desarrollo integral y sustentable, que contribuya con las aspiraciones de construir una sociedad mejor para todas y todos.

**VISIÓN**

Constituir al municipio de Tenampulco en un lugar donde mujeres y hombres encuentren un ambiente de paz y prosperidad; con una economía integrada y diversificada; una sociedad equitativa e inclusiva y una democracia fortalecida que nos permita vivir en armonía.

**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y EJES DE GOBIERNO**

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje
Eje 1 México en Paz	Garantizar la Seguridad Nacional	Eje 4 Política Interna, seguridad y justicia	Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal	Eje 1 SEGURIDAD Y DERECHO	Garantizar las condiciones de seguridad y paz social a la población del municipio, por medio de la legalidad, prevención, operación, profesionalización y modernización del sistema de seguridad pública, integrando en este proceso la participación social
Eje 2 México incluyente	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida	Eje 2 DESARROLLO SUSTENTABLE	Contribuir a la generación de un desarrollo integral, sustentable y sostenido del Municipio de Tenampulco, en beneficio de su población
Eje 4 México Próspero	Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	Eje 1 Más Empleo y Más Inversión	Definir y generar un inventario de los recursos y productos que integran la oferta turística de todos los municipios, para construir un estado diferente y mejor		
Eje 2 México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Eje 1 Más Empleo y Más Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más empleos y	Eje 3 INFRAESTRUCTURA, Y COMBATE A LA POBREZA	Realizar Obras y acciones que combatan la marginación, la pobreza y mejoren la

			situar a Puebla dentro de las entidades federativas con mayor potencial de desarrollo económico en el país		condición de vida de la población del Municipio
Eje 4 México Prospero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Aprovechar el potencial recaudatorio de todos los tributos vigentes y cerrar la brecha entre la recaudación esperada y la recaudación efectiva	Eje 4 BUEN GOBIERNO	Brindar con calidad la mejor y más oportuna respuesta a los requerimientos de la población, haciendo uso óptimo y transparente de los recursos y programas para la construcción de un municipio competitivo

## **Eje 1 SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO**

### **a) Objetivos:**

**1.1** Garantizar las condiciones de seguridad y paz social a la población del municipio, por medio de la legalidad, prevención, operación, profesionalización y modernización del sistema de seguridad pública, integrando en este proceso la participación social.

### **b) Estrategias:**

**1.1.1** Incrementar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas de mejora hacia la prevención social, seguridad y vialidad. Promover la cultura de la prevención del delito para reducir los factores que inciden en la violencia y la delincuencia. Prevenir riesgos derivados de fenómenos meteorológicos y humanos.

**1.1.2** Gestionar la adecuación del marco normativo para la seguridad pública municipal, acorde a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la normatividad vigente.

**1.1.3** Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

### **c) Líneas de acción o proyectos**

#### **De la estrategia 1.1.1**

Capacitar continuamente a los elementos de seguridad para un mejor desempeño.

Impulsar la adopción de hábitos de autoprotección y denuncia, difundiendo la cultura de la legalidad y la paz.

Orientar la cultura social hacia un enfoque de solución no violenta de conflictos.

Ampliar la capacidad de atención a la población para atender denuncias.

Analizar, consolidar y aprovechar la información estadística para la prevención de riesgos.

Formular planes de prevención sobre fenómenos meteorológicos y humanos.

Establecer conjuntamente con el gobierno estatal, puntos de monitoreo con tecnología de vanguardia que permitan reducir riesgos para la población del municipio.

**De la estrategia 1.1.2**

Obtener la certificación policial.

Dar seguimiento e implementar las recomendaciones obtenidas por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

**De la estrategia 1.1.3**

Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública.

Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

**d) Metas**

**1.1.1.1** Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio en 0.

**1.1.2.1** Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2015.

**1.1.3.1** Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio.

**e) Indicadores**

No.	INDICADOR	INDICADOR ACTUAL	2014	2015	2016	2017	2018
1.1.1.1.1	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010 Fuente INEGI	0	0	0	0	0	0

1.1.2.1.1	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	0.5	1	1	1	1	1
1.1.3.1.1	Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaria Municipal	1	1	1	1	1	1

**f) Responsables y plazos de ejecución**

En el Eje 1 Seguridad y Estado de Derecho, el responsable es la Comandancia de Policía preventiva municipal, y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018.

**Eje 2 DESARROLLO SUSTENTABLE**

**a) Objetivos:**

**2.1** Contribuir a la generación de un desarrollo integral, sustentable y sostenido del Municipio de Tenampulco, en beneficio de su población.

**b) Estrategias:**

**2.1.1** Optimizar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza alimentaria y de capacidades, promoviendo y apoyando su autodesarrollo y la participación comunitaria.

**2.1.2** Proporcionar atención integral a personas que por su situación de vulnerabilidad y riesgo son considerados sujetos de asistencia social. Fortalecer la participación ciudadana para el desarrollo comunitario de las localidades del municipio. Impulsar el desarrollo integral de familias de escasos recursos mediante educación y capacitación en los Centros de Atención DIF.

**2.1.3** Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno.

**2.1.4** Brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.

**2.1.5** Apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

**c) Líneas de acción o proyectos**

**De la estrategia 2.1.1**

Organizar grupos comunitarios con miras a lograr el empoderamiento social y la participación corresponsable en el destino de la comunidad.

Vincular y gestionar con organizaciones de asistencia social la operación y financiamiento de proyectos productivos.

Acompañar a los productores en la comercialización de sus productos.

Realizar actividades de capacitación y concientización sobre la prevención de conductas de riesgo, para facilitar el autodesarrollo.

Generar por medio de la capacitación el desarrollo de comunidades autosustentables.

Llevar a cabo obras y mantenimiento en el interior de las escuelas del municipio, con la participación social.

Fortalecer la vinculación y coordinación con las instancias educativas.

Gestionar recursos para programas de salud.

Impulsar la construcción de infraestructura para la salud.

#### **De la estrategia 2.1.2**

Ofrecer asistencia alimentaria a familias en desamparo y a personas vulnerables con riesgo de desnutrición.

Capacitar y apoyar el cultivo de hortalizas para autoconsumo familiar y comunitario.

Desarrollar actividades, talleres y pláticas por parte del DIF, para el crecimiento y la autogestión de la población.

Brindar capacitación para proyectos participativos de carácter social y para la productividad comunitaria.

Apoyar la educación inicial en coordinación con otras dependencias estatales y federales.

#### **De la estrategia 2.1.3**

Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.

Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

Verificar las elecciones que se realicen en dichas entidades se lleven con los principios de democracia y equidad.

#### **De la estrategia 2.1.4**



Otorgar un servicio de agua potable regular y realizar la correcta cloración del agua potable.

Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.

Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.

Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.

Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.

Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, calida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

#### **De la estrategia 2.1.5**

Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.

Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial las fiestas patronales, eventos especiales y la feria regional.

Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de Septiembre, 20 de Noviembre, Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión comunitaria.

Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

#### **d) Metas**

**2.1.1.1** Apoyar al 1% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda

**2.1.2.1** Apoyar al 20% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda.

**2.1.3.1** Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar a su Junta Auxiliar en términos de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

**2.1.4.1** Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales.

**2.1.5.1** Obtener un equivalente de asistencia al 20% de la población del municipio en los eventos celebrados.

#### **e) Indicadores**

No.	INDICADOR	INDICADOR ACTUAL	2014	2015	2016	2017	2018
2.1.1.1	Beneficiario de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
2.1.2.1	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
2.1.3.1	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
2.1.4.1	Satisfacción de la población en materia de servicios municipales	N.D.	80.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%
2.1.5.1	Asistencia a los eventos	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%

**f) Responsables y plazos de ejecución**

En el Eje 2 Desarrollo Sustentable, el responsable es Presidencia municipal y DIF municipal, y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018

**Eje 3 INFRAESTRUCTURA, Y COMBATE A LA POBREZA**

**a) Objetivos:**

3.1 Realizar Obras y acciones que combatan la marginación, la pobreza y mejoren la condición de vida de la población del Municipio.

**b) Estrategias:**

3.1.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.

3.1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.

3.1.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza.

**c) Líneas de acción o proyectos**

**De la estrategia 3.1.1**

Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación.

Gestionar toda clase recursos a fin de realizar mas obra pública en el Municipio.

Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal).

Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.

Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.

Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.

Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.

Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.

Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

### **De la estrategia 3.1.2**

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.

### **De la estrategia 3.1.3**

Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar mas obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

## **d) Metas**

3.1.1.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

3.1.2.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio.

3.1.3.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática.

**e) Indicadores**

No.	INDICADOR	INDICADOR ACTUAL	2014	2015	2016	2017	2018
3.1.1.1.1	Pobreza extrema en el Municipio	35.60%	34.73%	33.88%	33.06%	32.25%	31.47%
3.1.2.1.1	Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
3.1.3.1.1	% De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**f) Responsables y plazos de ejecución**

En el Eje 3 Infraestructura y combate a la pobreza, el responsable es el Director de Obras Públicas, y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018.

**Eje 4 BUEN GOBIERNO**

**a) Objetivos:**

4.1 Brindar con calidad la mejor y más oportuna respuesta a los requerimientos de la población, haciendo uso óptimo y transparente de los recursos y programas para la construcción de un municipio competitivo.

**b) Estrategias:**

4.1.1 Fortalecer las finanzas públicas municipales a fin de aplicar el gasto en servicios municipales y obras de primera calidad y para toda la población.

4.1.2 Entregar todos los insumos necesarios a las áreas a fin de que estas estén en posibilidad de cumplir con las metas y objetivos de este plan centralizando el ejercicio del gasto en la Tesorería Municipal.

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados.

4.1.4 Verificar mediante indicadores el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico a los Planes que en cada una de sus comisiones realizaron.

**c) Líneas de acción o proyectos**

**De la estrategia 4.1.1**

Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.

Informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.

Incentivar el pago oportuno mediante mecanismos de apoyos directos.

Definir y aplicar políticas y estrategias para la recaudación.

Gestionar recursos extraordinarios para fortalecer las finanzas.

#### **De la estrategia 4.1.2**

Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.

Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.

Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.

Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.

Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación.

#### **De la estrategia 4.1.3**

Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.

Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.

Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.

Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias. Implementar totalmente la armonización contable.

Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.

Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

#### **De la estrategia 4.1.4**

Establecer políticas e instrumentos para la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

**d) Metas**

4.1.1.1 Aumentar un 7% anual la recaudación municipal.

4.1.2.1 Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente.

4.1.3.1 Obtener la certificación de transparencia emitida por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) o otra entidad certificadora competente.

4.1.4.1 Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.

**e) Indicadores**

No.	INDICADOR	INDICADOR ACTUAL	2014	2015	2016	2017	2018
4.1.1.1	Aumento de recaudación municipal	100.00%	107.00%	114.00%	121.00%	128.00%	135.00%
4.1.2.1	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
4.1.3.1	Certificación	0	0	1	1	1	1
4.1.4.1	Reportes	0	4	4	4	4	4

**f) Responsables y plazos de ejecución**

En el Eje 4 Buen Gobierno, el responsable es Tesorería Municipal, Contraloría y Presidencia municipal, y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018.

**INSTRUMENTOS**

Los instrumentos entendidos como los mecanismos legales mediante los cuales el Municipio colabora con los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal a través de convenios específicos en términos del Artículo 38 y 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. A este efecto se faculta al Presidente Municipal en términos del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal a

fin de que los suscriba siempre y cuando tengan beneficios de acuerdo con el presente plan.

### EJE 1 SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

TABLA MIR					
	RESUMEN	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NARRATIVO				
<b>FIN</b>	<b>Contribuir al estado de tranquilidad de los habitantes del Municipio a través de una seguridad pública preventiva municipal profesional, objetiva, eficiente e intercomunicada con otros niveles de gobierno.</b>	% Delitos registrados en materia de fuero común en relación a los registrados en 2010	Delitos registrados en materia de bando de policía y buen gobierno / Población Total entre 1 000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
<b>PROPÓSITO</b>	<b>Los habitantes del Municipio perciben de una seguridad Integral sobre sus bienes y sus personas.</b>	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
<b>COMPONENTES</b>	<b>1. Formación, profesionalización y certificación de la policía realizada</b>	Policías certificados	Policías certificados / Policías totales	Consejo estatal de seguridad pública	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de capacitación
	<b>2. Policía debidamente equipada</b>	Policías equipados	Policías equipados / Policías totales.	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales y meteorológicos para así lograrlo
	<b>3. Estudio de situación de cobertura de seguridad pública al 100%</b>	Estudio de atención ciudadana en materia de seguridad pública	Resultado de estudio de seguridad pública	Resultado de estudio inicial	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>1.2 Oficiales con adiestramiento y capacitación adecuados</b>	Número de acciones de adiestramiento y capacitación por elemento	Acciones totales de adiestramiento y capacitación (horas) totales	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno

		de seguridad	/ Número de elementos de seguridad pública	Municipal	para acciones de capacitación
	<b>2.1 Modernización tecnológica del equipamiento para un mejor desempeño</b>	Equipo disponible	Equipo adquirido/ Equipo existente	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Se cuentan con recursos suficientes para la adquisición.
	<b>2.2 Realizar el mantenimiento al equipo armamento y unidades</b>	Equipo disponible	Equipo mantenido/ Equipo existente	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Se cuentan con recursos suficientes para su mantenimiento
	<b>2.3 Establecimiento de línea telefónica supervisada por la policía 24 horas de atención ciudadana</b>	Horas de atención	Horas de atención efectiva a los llamados de la población / 24	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	No existe interrupción del servicio por cuestiones meteorológicas o accidentes
	<b>3.1 Acciones de vigilancia y atención a la ciudadanía</b>	Porcentaje de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales y meteorológicos para así lograrlo
	<b>3.2 Convenios firmados</b>	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores

**EJE 2 DESARROLLO SUSTENTABLE**

TABLA MIR					
	RESUMEN	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NARRATIVO				
<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de programas y acciones sociales y productivos	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
<b>PROPÓSITO</b>	Los habitantes del Municipio perciben de una bienestar	Percepción de Apoyo a grupos	Ciudadanos con percepción positiva del	Estadísticas del programa realizada por la	Los Ciudadanos conocen los



	<b>social y económico</b>	vulnerables	trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Contraloría Municipal	apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables
<b>COMPONENTES</b>	<b>1. Acciones en materia de apoyo a grupos vulnerables que representan los dos últimos deciles más vulnerables de la población</b>	% De cobertura de atención	Población atendida / Población vulnerable	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	<b>2. Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores a fin de que logren sus objetivos y metas</b>	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	<b>3. Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos, deportivos, de salud, personas vulnerable y eventos sociales, servicios públicos y culturales</b>	% De cobertura de atención	Beneficiarios de atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>1.1 Acciones en materia de apoyo directo por parte del DIF Municipal</b>	Número de apoyos directo entregados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	<b>1.2 Acciones en materia de gestión de apoyo de otras instancias de gobierno</b>	Porcentaje de apoyo gestiones realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe coordinación entre los 3 niveles de gobierno
	<b>1.3 Acciones en materia de atención y promoción de las personas psicológica, rehabilitación, estancia de día y jurídica.</b>	Número de personas asistidas con apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	<b>2.1 Entregar Participaciones a niveles de gobierno municipal</b>	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con

	<b>inferiores</b>				autoridades
	<b>3.1 Satisfacción en servicios públicos municipales (Recaudación, Registro Civil, Agua potable y Atención Ciudadana)</b>	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados
	<b>3.2 Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y otras a través de la Presidencia Municipal</b>	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios

**EJE 3 INFRAESTRUCTURA Y COMBATE A LA POBREZA**

TABLA MIR					
	RESUMEN	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NARRATIVO				
<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas de fortalecimiento e infraestructura que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	Índice	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
<b>PROPÓSITO</b>	Los habitantes disfrutan de bienestar en servicios públicos y acciones suficientes	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras 2014-2018 / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
<b>COMPONENTES</b>	1. Priorización y asignación de las obras a través del Consejo de Planeación Municipal aprobadas (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Porcentaje total de obras públicas asignadas	Obras públicas asignadas / Obras prioritizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	2. Obras públicas y acciones de combate al rezago social y del campo	Porcentaje de obras en apertura programática	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de	Los habitantes del Municipio participan y

		solicitudes realizadas	de obras	Obras Públicas	exponen sus necesidades en el COPLAMUN
	<b>3. Obras de Modernización Tecnológica y bienestar social.</b>	Porcentaje de obras en apertura programática solicitadas realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Se cuentan con recursos suficientes para su elaboración
	<b>1.1 Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.</b>	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	<b>1.2 Atención y Ejecución de obras con mayor prioridad y demanda</b>	Total de obras realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas Priorizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Se cuentan con recursos suficientes para su elaboración
	<b>1.3 Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico</b>	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenido
	<b>2.1 Aumento de la cobertura de servicios públicos</b>	Porcentaje total de servicios públicos	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Se cuentan con recursos suficientes para su elaboración
	<b>2.2 Aplicación de Infraestructura básica y programas tecnológicos en el sector Social</b>	Total de obras realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Se cuentan con recursos suficientes para su elaboración
	<b>3.1 Ampliación y modernización de medios de comunicación</b>	Total de obras realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Se cuentan con recursos suficientes para su elaboración

	<b>3.2 Gestión de proyectos con el Estado, Federación y Municipios regionales.</b>	Gestiones Realizadas	Proyectos Ejecutados / Proyectos Gestionados	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Existe voluntad política de los actores
--	--	----------------------	--	--	---

**EJE 4 BUEN GOBIERNO**

TABLA MIR					
	RESUMEN	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NARRATIVO				
<b>FIN</b>	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de recaudación y disminución de gasto corriente con rendición de cuentas y transparencia	% De gasto corriente vs Gasto social	Gasto social / Gasto corriente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
<b>PROPÓSITO</b>	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en porcentaje	1-(Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior)	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
<b>COMPONENTES</b>	Recaudación municipal de los ingresos propios	Recaudación per cápita	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Elementos materiales necesarios suficientes a las Dependencias para lograr sus funciones a fin de minimizarlo	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual
	Documentación de transparencia y rendición de cuentas (EOAR, IAGF, Cuenta pública, Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro	% De documentación de transparencia entregada informada	Documentos realizados y entregados / Documentos totales obligatorios por Ley	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acuses	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican

	Civil)				
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>1.1 Invitar, recaudar y atender a la población en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales</b>	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	<b>1.2 Actualización de padron de contribuyentes</b>	Mejoramiento en la recaudación	Contribuyentes incumplidos / Contribuyentes existentes en el padron	Estadísticas en los padrones de contribuyentes de Tesorería Municipal	Los contribuyentes son cumplidos en el pago
	<b>2.1 Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos</b>	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	<b>3.1 Realizar la labor de registro y control de los recursos totales</b>	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo
	<b>3.2 Certificar, llevar el control entradas y salidas de correspondencia y libro de acuerdos de cabildos</b>	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Secretaría General	La Secretaría cuenta con los insumos necesarios
	<b>3.3 Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorías</b>	Auditorías realizadas	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorías son realizadas en términos de Ley
	<b>3.4 Realizar acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento</b>	Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento	Acciones realizadas y Acciones programadas	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento o colabora en la inspección, vigilancia y gestión
	<b>3.5 Comprobar, Justificar, Registrar e Informar el ejercicio del gasto público</b>	Reportes entregados al ASP y Finanzas entregados	Total de reportes entregados ASP y Finanzas / Total de reportes	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	No existen circunstancias tecnológicas o climáticas que impidan

			obligados por Ley		su entrega
--	--	--	-------------------	--	------------

### INGRESOS PRONOSTICADOS

	2014	2015	2016	2017	2018	Totales
<b>Ingresos por recursos propios *</b>						
Impuestos	186,000.00	195,000.00	205,000.00	215,000.00	226,000.00	<b>1,027,000.00</b>
Derechos	130,000.00	137,000.00	144,000.00	151,000.00	159,000.00	<b>721,000.00</b>
Productos	120,000.00	126,000.00	132,000.00	139,000.00	146,000.00	<b>663,000.00</b>
Aprovechamientos						
Extraordinarios	557,000.00	585,000.00	614,000.00	645,000.00	677,000.00	<b>3,078,000.00</b>
<b>Participaciones **</b>	10,580,818.43	11,110,000.00	11,666,000.00	12,249,000.00	12,861,000.00	<b>58,466,818.43</b>
<b>Fism **</b>	11,949,781.00	12,547,000.00	13,174,000.00	13,833,000.00	14,525,000.00	<b>66,028,781.00</b>
<b>Fafom **</b>	<u>3,492,492.00</u>	<u>3,667,000.00</u>	<u>3,850,000.00</u>	<u>4,043,000.00</u>	<u>4,245,000.00</u>	<b><u>19,297,492.00</u></b>
	<b>\$27,016,091.43</b>	<b>\$28,367,000.00</b>	<b>\$29,785,000.00</b>	<b>\$31,275,000.00</b>	<b>\$32,839,000.00</b>	<b>\$149,282,091.43</b>

\* Obtenidos por el método histórico en línea recta.

\*\* Obtenidos del Diario Oficial del Estado en el primer año y proyectado en un aumento de inflación al 5%.

### PREVISIÓN DE RECURSOS DE OBJETO DEL GASTO PARA LOS EJES

CONCEPTO		Eje 1 SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	Eje 2 DESARROLLO SUSTENTABLE	Eje 3 INFRAESTRUCTURA, Y COMBATE A LA POBREZA	Eje 4 BUEN GOBIERNO	TOTAL
1000	Servicios personales	1,933,970.94	0.00	0.00	21,452,309.45	23,386,280.39
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	5,846,570.10	5,846,570.10
3000	Servicios generales	0.00	3,215,613.55	0.00	8,769,855.15	11,985,468.70
4000	Transferencias	0.00	17,247,381.79	0.00	0.00	17,247,381.79
5000	Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	2,409,175.23	2,409,175.23
6000	Obras públicas	8,235,883.75	0.00	76,061,965.88	0.00	84,297,849.63
	Total	\$10,169,854.69	\$20,462,995.34	\$76,061,965.88	\$38,477,909.92	\$145,172,725.82

La versión antecedente, es una versión abreviada que contiene los elementos exigidos por el Artículo 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal contenidos en el Plan aprobado por el H. Cabildo Municipal el catorce de mayo de los corrientes, con el objeto de no afectar la difícil situación de la Hacienda Municipal.

Dado en el H. Ayuntamiento de Tenampulco, Puebla, a 14 de mayo de 2014. El Presidente Municipal Constitucional. CIUDADANO ANTONIO MORA SANCHEZ. Rúbrica. Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. CIUDADANO JUAN ROBERTO RAMIRO PAULINO. Rúbrica. Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. CIUDADANO ALVARO MORALES BELLO. Rúbrica. Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos. CIUDADANO NORBERTO DAVILA CID. Rúbrica. Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. CIUDADANO ANGEL GARCIA GRANDE. Rúbrica. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. CIUDADANA SOFIA ISABEL DOMINGUEZ CHAPA. Rúbrica. Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. CIUDADANA ANGELICA SANTIAGO SANDOVAL. Rúbrica. Regidor de Grupos Vulnerables. CIUDADANO GAUDENCIO RIVERA DOMINGUEZ. Rúbrica. Regidor de Parques y Jardines. CIUDADANO AMADO DOMINGUEZ RAMOS. Rúbrica. Síndico Municipal. CIUDADANA VIOLA RAMOS ANTONIO. Rúbrica. Secretario General del H. Ayuntamiento. CIUDADANO MARCO VINICIO HERNANDEZ ARRIAGA. Rúbrica.